



MUNICIPALIDAD DE PILAR
Boulevard y Ruta 100, 10000
Tel: 0911 400 100118 / 400000
E-mail: municipalidad@pilar.gov.py
Pilar, Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Espectacularidad"

ANEXO DE LA RESOLUCION I.M.N° 948/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025/2026"

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la Republica del Paraguay"

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Pilar

AÑO: 2025

COMPONENTE: Acceso a la Información Pública

METAS: Publicar la información institucional de manera permanente, clara, con acceso rápido y sencillo

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.1 Elaborar, publicar y mantener actualizada la información mínima establecida en el Art. 8° de la Ley 5282/14, dentro de los plazos establecidos	2.1 Datos actualizados en el Portal Web del Municipio	3.1 Web Institucional (www.pilar.gov.py)										X	X	X

AÑO: 2025

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Pilar

COMPONENTE: Participación Ciudadana

METAS: Fortalecer los espacios de participación ciudadana, involucrando a la gente en la Gestión Pública

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.1 Audiencia Pública	2.1 Frecuencia de Realización	3.1 Invitaciones y registros fotográficos										X	X	X

AÑO: 2025

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Pilar

COMPONENTE: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública

METAS: Impulsar acciones preventivas o correctivas sobre riesgos de corrupción en la Gestión Institucional de la Municipalidad

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1.1 Socializar con funcionarios Municipales las medidas preventivas para evitar actos de corrupción o falta de ética	2.1 N° de Funcionarios participantes	3.1 Libro de Asistencia										X		
1.2 Publicar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses de las Autoridades Municipales	2.2 DDJJ Publicado en el Portal Web del Municipio	3.2 Web Institucional (www.pilar.gov.py)											X	



INSTITUCIÓN: Municipalidad de Píjar												
COMPONENTE: Inseguridad y Ética Pública												
METAS: Implementar una gestión pública honesta, transparente, con altos estándares y resultados												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2023									
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1.1 Entrega de copia impresa y publicación de acuerdos y compromisos éticos a los funcionarios Municipales con los distintos grupos de interés con la ciudadanía, con las organizaciones sociales, con los acreedores públicos, con los comités y promotores, con las instituciones públicas, con los órganos de control, con los medios de comunicación, con el medio ambiente	2.1 N° de Funcionarios entregados. Datos actualizados en el Portal Web del Municipio	3.1 Libro de Recepción (Web Institucional: www.pizar.gov.pr)										

INSTITUCIÓN: Municipalidad de Píjar												
COMPONENTE: Iniciativa Adicional en Inseguridad												
METAS: Implementar una cultura de Transparencia y acceso Público de Datos de las Instituciones Públicas												
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2023									
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1.1 Asignación de actividades nuevas a una dependencia por recepción de quejas y reclamos de la Ciudadanía	2.1 Resolución de la Máxima Autoridad (Número de Quejas o Reclamos Resueltos)	3.1 Libro de Recepción (Web) Copia de la Resolución publicada (www.pizar.gov.pr) Registro Fotográfico										

OBSERVACIONES:

Adquisición de Firma	SHUN P. L. YAZUQUIZ VARGAS
C. I. N°	2211389
Firma del Emisor	

